



RESOLUCIÓN N° 200/2011

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Extensión de la Facultad, por la que se solicita la prorroga de designación interina del Profesor Hugo de la Vega en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones de Director de Coro;

Y CONSIDERANDO:

Que la Asesora Legal de la Facultad ha informado al respecto;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:


Art. 1º.- Prorrogar, con carácter interino, la designación del Profesor Hugo de la Vega (Legajo N° 11453) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, de la Secretaría de Extensión, por el término de un año con retroactividad al 1 de abril de 2011, o hasta tanto se resuelva favorablemente la apelación contra la medida cautelar presentada por la Universidad, o recaiga sentencia firme en la causa, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a la Ley N° 24.521.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

iv

  
Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. ALFRADO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS